La Cámara de Representantes, Declara:

Que las explicaciones del Sr. Ministro de Economía y Finanzas y el Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social han sido insatisfactorias.

Que sin perjuicio de anunciar la resolución de derogar el Impuesto a la Renta de las Personas Físicas a las jubilaciones y pensiones como le era exigido desde hace meses por la oposición, anuncia un nuevo gravamen a éstas, reeditando el Impuesto a los Sueldos.

Que esta decisión anunciada, constituye una afrenta a las decisiones del Poder Judicial y la muestra de una empecinada búsqueda por parte del Gobierno para lograr gravar por cualquier medio las jubilaciones y las pensiones.

ALONSO PABLO ABDALA

CASARETTO

NOVALES

TONIO GARCÍA